

Resolución N° 286-00-2022
Acta N° 33 (S.L./16/09/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Primeramente, hace mención a la firma de Convenio entre LA FACSO y la Municipalidad de Lima, Departamento de San Pedro, la cual se llevó a cabo el día sábado 8 de octubre en el marco de una visita pedagógica. Durante el importante acto, el intendente de dicho municipio manifestó el sueño de poder habilitar una filial de la FACSO en la ciudad a fin de dar oportunidad a las/os jóvenes de estudiar dentro de su Distrito. El mismo día los docentes de Abordaje profesional acompañaron a un centenar de estudiantes de Trabajo Social que tuvieron la oportunidad de tener un acercamiento a la comunidad.

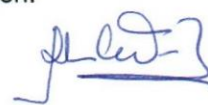
Seguidamente, informa que en el marco del IV aniversario de nuestra casa de estudios, nos encontramos en plena organización de una serie de actividades. La principal, es el IV Foro de Ciencias Sociales, que se realizará los días lunes 17 y martes 18 de octubre, cuyo lema es "*Un Nuevo Modelo de Universidad en Debate Perspectivas desde la Sociedad Paraguaya*". La conferencia inaugural tratará de los Desafíos actuales de la Universidad en América Latina. De la misma manera, se llevará a cabo el último día del programa del Foro, una ceremonia de homenaje a los Docentes Jubilados: Cristina Arrom, Roberto Céspedes, Carlos Portillo, José Miguel Verdecchia, José María Costa.

Continúa informando con relación al Programa de Movilidad Docente AUGM 2022; la Lic. Belinda García, auxiliar de la enseñanza de la FACSO-UNA, ha participado en la categoría de docente novel en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina. Asimismo, el Mgter. Luis González, docente técnico de la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA, se encuentra realizando actividades de intercambio en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Estadual Paulista Julio Mesquita Filho - UNESP.

Por otra parte, informa respecto al VI Foro Interdisciplinario de Ciencias Sociales FICSO 2022 que tuvo lugar los días 5-6 y 7 de octubre. Esta importante actividad, fue organizada en forma conjunta entre la FACSO y el Instituto de Ciencias Sociales, ICSO, con el lema "Ciencia e Investigación Científica en la Educación Superior Paraguaya". Algunos de los temas del Foro fueron: Innovación y gestión en la educación superior, Proceso de acreditación de las carreras, Promoción de las investigaciones, y Herramientas tecnológicas en la educación superior.

Posteriormente, menciona en cuanto a la preocupación del consejero Junior Mereles sobre la calle en mal estado, desde el decanato se ha realizado las gestiones pertinentes remitiendo notas tanto a la Municipalidad de San Lorenzo como a la de Fernando de la Mora solicitando la reparación. Asimismo, atendiendo a la preocupación estudiantil respecto a la inseguridad existente en la zona, se ha remitido nota a la Comisaría primera de San Lorenzo a fin de que se pueda garantizar la seguridad en las calles aledañas a la FACSO.

Finalizando, la Presidenta del Consejo Directivo, comenta acerca de la Capacitación sobre discapacidad realizada el día jueves 13, organizada en forma conjunta entre la FACSO (Dirección de Talento Humano) y la Fundación Teletón.





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 286-00-2022
Acta N° 33 (S.L./16/09/2022)

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

286-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

286-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato